

Sobre la cobertura de Medicaid:

Medicaid paga al dentista mucho menos que otros tipos de seguro dental. Este pago es inferior al que otras personas o compañías de seguros pagan por la misma atención dental.

Los dentistas acuerdan que sólo aceptarán lo que Medicaid les pague por la atención dental. No pueden cobrarle los servicios dentales que Medicaid cubre. Medicaid no paga todo tipo de servicios dentales. Medicaid les pide a los dentistas que le hagan firmar un acuerdo en que se responsabiliza del pago de los servicios dentales que Medicaid no cubre.

Sólo un 25% de los dentistas del condado de Snohomish acepta la cobertura de Medicaid para niños. Menos de un 10% acepta la cobertura de Medicaid para adultos.

Los dentistas dejan de aceptar nuevos pacientes con cobertura de Medicaid cuando los pacientes de Medicaid faltan a sus citas. Las faltas a sus citas cuestan dinero a los dentistas. Si debe cambiar la cita, llame a su dentista a la brevedad. A los dentistas les gusta que los llamen en cuanto sepa que se debe cambiar la hora de su cita.

Servicios de interpretación:

Se debe coordinar con la consulta del proveedor.

Transporte:

El cliente debe llamar al 1.855.766.7433 al menos con 3 días de anticipación a la cita para programar el transporte. Estos servicios son gratuitos para el proveedor o el cliente si se utiliza un cupón médico.

Recursos para el Cuidado Dental

- **Llame al 211.**
- **Snohomish Health District**

www.snohd.org

En la página web inicial, encuentre recursos dentales bajo Salud Oral en la División de Salud de la Comunidad, o en el Índice A-Z, seleccione la letra "D" para Cuidado Dental u "O" para Salud Oral.

425-339-5219 (lista grabada)

Pregunte acerca de la lista de dentistas que aceptan Medicaid o proveen cuidado dental a bajo costo.

- **A su alcance**

www.parenthelp123.org

Elegibilidad en línea para cobertura Médica/dental.

Snohomish Health District
Healthy Communities and Assessment
Oral Health Program
3020 Rucker Avenue, Ste 206
Everett, WA 98201-3900
425.339.5219

PUBLIC HEALTH
always working for a safer & healthier
SNOHOMISH COUNTY

Pacientes Dentales



Derechos y deberes

 **SNOHOMISH HEALTH DISTRICT**
WWW.SNOHD.ORG



Derechos y deberes de los pacientes dentales

OPCIONES...Usted tiene el derecho de:

- Elegir a su dentista.
- Recibir atención amable y respetuosa.

CONSENTIMIENTO INFORMADO... Usted tiene el derecho de:

- Tener un intérprete presente si no habla inglés.
- Estar con su hijo en las citas al dentista.
- Ver al dentista cada vez que usted o su hijo reciba tratamiento.
- Ser informado de la atención dental que necesita y sus opciones de atención dental.
- Saber cuál es la atención dental planificada antes de cada visita.
- Aceptar, esperar o rechazar cualquier parte de la atención dental.

CONFIDENCIALIDAD...Usted tiene el derecho de:

- Esperar privacidad sobre los antecedentes dentales de su hijo

ATENCIÓN DE URGENCIA...Usted tiene el derecho de:

- Recibir atención de urgencia de su dentista.

SABER EL COSTO...Usted tiene el derecho de:

- Aceptar el costo de la atención dental antes de recibirla.
- Recibir información clara y completa sobre la cobertura de Medicaid o de los beneficios del seguro.
- Que le expliquen la cuenta.

QUEJAS...Usted tiene el derecho de:

- Presentar una queja por la atención dental que recibe.
- Comunicarse con otros si no está satisfecho.

OPCIONES...Usted tiene el deber de:

- Elegir otro dentista si no se siente cómodo.
- Ser amable y respetuoso con el equipo dental:
 - ✓ ser puntual en las citas o cambiar la hora de la cita antes.
 - ✓ organizar un plan de transporte confiable.
 - ✓ dejar a sus otros hijos en la casa.
 - ✓ llevar juguetes y pañales para los niños pequeños.
 - ✓ contar a sus hijos historias agradables sobre las citas al dentista.

CONSENTIMIENTO INFORMADO... Usted tiene el deber de:

- Solicitar al dentista que un intérprete le acompañe durante el tratamiento dental con al menos 48 horas de anticipación.
- Enseñarles a sus hijos a recibir atención dental sin su presencia.

- No entrometerse con el dentista cuando usted está con su hijo.
- Hacer preguntas sobre su atención dental.
- Comprender que cualquier plan puede cambiar.
- Aceptar los riesgos y beneficios de esperar o rechazar atención.

CONFIDENCIALIDAD...Usted tiene el deber de:

- Proporcionar antecedentes de salud completos y actuales.

ATENCIÓN DE URGENCIA...Usted tiene el deber de:

- Ser razonable al solicitar atención de urgencia.

SABER EL COSTO...Usted tiene el deber de:

- Pagar la atención dental que no pague el cupón o seguro.
- Proporcionar una identificación actual de Medicaid al dentista.
- Informar a la consulta del dentista cuando haya cambios en su cobertura dental o seguro.
- Hacer preguntas sobre su cuenta, si no la comprende.

QUEJAS...Usted tiene el deber de:

- Hablar con el dentista sobre su inquietud antes de comunicarse con otros.
- Comunicarse con la sociedad dental local, compañía de seguros, oficina de Medicaid o el Comité de Control de Calidad Dental del Estado de Washington.